**RESOLUCIÓN No. 0063**

**Febrero 26 de 2013**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0024 DE 2013**

El Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**CONSIDERANDO**

Quela Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para la REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LOS CUATRO SECTORES BARRIO LA EGIPCIACA, SECTOR LAS VILLAS Y MAGDALENA , EL SECTOR DE LA CALLE 16 A 22 ENTRE CARRERAS 2 A 4 Y EN LA ZONA DEL CAÑO LAVAPATAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el día ocho (08) de febrero de 2013.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones se recepcionaron, respondieron y publicaron las observaciones provenientes de JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERÍA S.A.S. e INGENIERÍA CIVIL & AMBIENTAL, INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MCTE. ($461.840.812) incluido IVA. El precio propuesto por el consultor será fijo.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2013, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.179 de febrero 06 de 2013, bajo el rubro 23010101 con denominación “Diseños, planos e interventorías acueducto y alcantarillado” por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($461.840.812), incluido IVA.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 No. 75 - 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co).

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia, el Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Invitación Pública No. 0024 de 2013, cuyo objeto es seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para la REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LOS CUATRO SECTORES BARRIO LA EGIPCIACA, SECTOR LAS VILLAS Y MAGDALENA , EL SECTOR DE LA CALLE 16 A 22 ENTRE CARRERAS 2 A 4 Y EN LA ZONA DEL CAÑO LAVAPATAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

**SEGUNDO**: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **LUGAR** |
| Publicación aviso inicial de convocatoria pública en un diario de amplia circulación. | 08 de febrero de 2013. | Diario La República. |
| Aviso Inicial de Convocatoria Pública. | 08 de febrero de 2013. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Publicación proyecto de pliego de condiciones. | Del 08 al 21 de febrero de 2013. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones. | Del 08 al 21 de febrero de 2013. | Directamente y en físico en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y en medio magnético al correo electrónico [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co) |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones. | 25 de febrero de 2013 a las 6:00 p.m. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Resolución de apertura de la invitación | 26 de febrero de 2013. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Publicación de los pliegos de condiciones definitivos | Del 26 de febrero al 11 de marzo de 2013. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones. | 06 de marzo de 2013, a las 10:00 a.m. | Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 Nº 75-82 Manizales. |
| Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre | El 12 de marzo de 2013 a las 10:00 p.m. | Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 Nº 75-82 Manizales. |
| Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación. | 15 de marzo de 2013. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación. | Del 15 al 20 de marzo de 2013 hasta las 6:00 p.m. | Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co) |
| Respuesta a las observaciones del informe de evaluación. | 22 de marzo de 2013 a las 6:00 p.m. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |
| ADJUDICACIÓN | 26 de marzo de 2013. | Página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) |

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar, los cuales han sido señalados en los pliegos de condiciones.

**CUARTO:** Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, ubicada en la carrera 23 No. 75 - 82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 26 de febrero de 2013.

Dada en Manizales, Caldas a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

(ORIGINAL FIRMADO)

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

K.S.L.C.